



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

OPERACIONES SELECCIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS, SOBRE LAS SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN PRESENTADAS EN BASE A LA 1ª CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En base a la 1ª Convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI Huelva PVPS), cuyo plazo de presentación fue del 1 al 20 de septiembre de 2017, se presentaron con fecha de 20 de septiembre de 2017 las siguientes expresiones de interés, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano:

- Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Creación de una Unidad de gestión DUSI para la puesta en marcha y correcta ejecución, control y seguimiento de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS”, presentada por la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva.
- Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Gestión de las acciones de comunicación de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva”, presentada por la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva.
- Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Infraestructuras para el transporte ciclista y peatonal para la conectividad del pulmón verde-pulmón social y la reducción del transporte motorizado privado”, presentada por la Concejalía de Urbanismo y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Huelva.
- Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Programa de recualificación de las zonas verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social para el uso social y turístico de los barrios anejos y el resto de ciudad, fomentando la puesta en valor del patrimonio natural existente y/o recuperando espacios urbanos para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo. Creación de “alveolos verdes” (Código FDU01AN1511), presentada por la Concejalía de Infraestructura y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Huelva.
- Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Espacio deportivo común. Desarrollo de infraestructuras deportivas integradas en la realidad social de su



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

entorno, promoviendo la participación en programas deportivos de todos los segmentos de edad y generación tejido social a partir de la práctica del deporte asociado” (Código FDU01AN1513), presentada por la Concejalía de Urbanismo y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Huelva.

- Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Habilitar pulmón social como espacio de integración social, a través de la regeneración urbana de espacios degradados y el desarrollo de equipamientos sociales de apoyo a los colectivos más desfavorecidos”. (Código FDU01AN1515), presentada por la Concejalía de Urbanismo y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Huelva.

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de noviembre de 2015, se publicó en el BOE la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprobaron las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serían cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020¹. El Excmo. Ayuntamiento de Huelva presentó la Estrategia DUSI: EDUSI HUELVA PVPS.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto con fecha 29 de septiembre de 2016 la concesión de ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2016). Las ayudas concedidas se relacionan en el anexo I de la Resolución, con la calificación de seleccionada, por el importe consignado y con la indicación del Organismo Intermedio de Gestión (OIG) del que dependen, en nuestro caso, Subdirección General de Desarrollo Urbano. La Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, resuelve definitivamente la concesión de las ayudas de la primera convocatoria (BOE núm. 301, de 14 de diciembre de 2016).

Entre las estrategias seleccionadas, se ha concedido al Ayuntamiento de Huelva la “Estrategia DUSI de Huelva Pulmón Verde-Pulmón Social” y que entre otros objetivos establece la necesidad de –coser- y poner en valor el Pulmón Verde de la ciudad, haciéndolo más permeable a la población, a la vez que genera una valorización de los barrios colindantes (pulmón social). Las estrategias seleccionadas constituyen el marco para la posterior selección por parte de las Entidades beneficiarias de las

¹ - El Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible está actualmente derogado y el actual en vigor y por el cual se financiarán las Estrategias DUSI será el Programa Operativo Plurirregional de España 2014 -2020 (POPE) (2014ES16RFOP002). Este Programa Operativo surge de la fusión de los dos Programas Operativos Plurirregionales iniciales: Crecimiento Sostenible y Crecimiento Inteligente por integración de este último en el primero (DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN DE 19.12.2017).



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

operaciones a desarrollar en las ciudades o en las áreas de funcionales urbanas definida en cada caso.

Una vez seleccionada la estrategia presentada por el Ayuntamiento de Huelva y adjudicada la cantidad de ayuda FEDER por importe de 14.976.552,61 euros, la Entidad Local DUSI, a través de una Unidad de Gestión, ubicada en la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, debe proceder a seleccionar las operaciones que serán cofinanciadas y que serán objeto de verificación de su elegibilidad por el OIG.

OPERACIONES SELECCIONADAS

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez comprobado el cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de selección de operaciones y la norma nacional de subvencionalidad en base al check-list S1 (versión s1-v1, vigente a partir del 16/05/2017), y a propuesta de la Unidad de Gestión EDUSI HUELVA PVPS, se han seleccionado las siguientes operaciones:

Operación “Creación de una Unidad de gestión DUSI para la puesta en marcha y correcta ejecución, control y seguimiento de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS”

Objetivo Temático: 99 Virtual. Asistencia Técnica

Prioridad de Inversión: 99 Virtual. Asistencia Técnica

Objetivo Específico: 99.99.1.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.

Categoría de Intervención (CI118/CE121): Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.

Localización: Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales, Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva.

Fecha de inicio: 01 de marzo de 2017

Plazo de ejecución o desarrollo: 70 meses

Fecha estimada de conclusión: 31 de diciembre de 2022

Importe del coste total subvencionable solicitado: 420.900,76 €

Importe de la ayuda FEDER: 336.720,61 €

Esta operación tiene como objetivo general el apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado incluidas en el Eje 12 URBANO del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE). Se incluye, entre otros, los gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de posibles asistencias técnicas puntuales para el desarrollo de trabajos profesionales, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia, como asistencia a comités de



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

seguimiento, reuniones técnicas, formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, mobiliario oficina, etc.

La coordinación de la Unidad de Gestión está ubicada en el edificio del Ayuntamiento de Huelva situado en Plaza de la Constitución s/n 21003 Huelva, despacho de la Concejalía de Empleo, Desarrollo económico y Proyectos. El personal técnico y administrativo de la Unidad de Gestión está ubicado en la primera planta, despacho s-102 del Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales, situado en Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. Dicho centro es la sede del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos.

Con la implementación de esta operación seleccionada en el EJE 13 de ASISTENCIA TÉCNICA, se pretende apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado incluidas en el Eje 12 URBANO del POPE. Los resultados esperados serán los siguientes:

- Contribución a que el Eje 12 URBANO del POPE. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada EDUSI HUELVA PVPS.
- Mejora del servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa.
- Alcance de los hitos establecidos en el marco de rendimiento del POPE a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado EDUSI HUELVA PVPS.
- Contribución a la reducción de las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo anterior 2007-2013.

Operación “Gestión de las acciones de comunicación de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva”

Objetivo Temático: 99 Virtual. Asistencia Técnica

Prioridad de Inversión: 99 Virtual. Asistencia Técnica

Objetivo Específico: 99.99.2.1 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.

Categoría de Intervención (CI120/CE123): Información y comunicación.

Localización: Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales, Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva.

Fecha de inicio: 01 de marzo de 2017

Plazo de ejecución o desarrollo: 70 meses



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fecha estimada de conclusión: 31 de diciembre de 2022
Importe del coste total subvencionable solicitado: 327.910 €
Importe de la ayuda FEDER: 262.328 €

Esta operación tiene como objetivo general la puesta en marcha de actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la Estrategia HUELVA PVPS. La operación tendrá forma de Plan de Comunicación que se implementará en base a los siguientes conceptos: producción de contenidos digitales e impresión, confección de página web, elementos informativos o publicitarios para una imagen de marca, material publicitario, actividades y actos públicos, medios de comunicación (vídeos, especiales prensa y radio), publicidad permanente, participación en redes de información y publicidad.

La Unidad de Gestión será la responsable del cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en el Capítulo II artículo 115 y siguientes y en su anexo XII. Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos. Para ello, y siguiendo los requisitos expuestos en la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo del POPE, aprobada en el Comité de Seguimiento, se ha nombrado a un técnico municipal adscrito al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Huelva, como responsable de comunicación de la EDUSI. Esta persona trabajará coordinadamente con la Unidad de Gestión y seguirá las instrucciones que a tal efecto dicte la Autoridad de Gestión del Programa Operativo por medio del Organismo Intermedio de Gestión. En particular será responsable y persona de contacto para la aportación que tenga que hacer el Ayuntamiento de Huelva al seguimiento de la Estrategia de Comunicación, singularmente facilitando la información de los indicadores de comunicación en el ámbito de la aplicación INFOCO2014 de la forma más continuada posible, a poder ser cuando se realicen las actuaciones de comunicación. En todo caso, en dos momentos, en el mes de marzo, o un mes antes de las fechas previstas para el primero de los Comités de Seguimiento del año, y en el mes de octubre de cada año. Igualmente, participará a requerimiento del Organismo Intermedio de Gestión en la red de carácter técnico, GRECO-AGE (Grupo de Responsables de Comunicación de la Administración General del Estado).

Con la implementación de esta operación seleccionada en el EJE 13 de ASISTENCIA TÉCNICA se pretende poner en marcha de actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la Estrategia HUELVA PVPS. Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del POPE y la Estrategia, así como acciones de



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades. Los resultados que se esperan conseguir son los siguientes:

- Contribución a que el POPE se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
- Garantía del desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.
- Mejora del conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

Operación Programa de recualificación de las zonas verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social. Creación de “alveolos verdes”

Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Prioridad de Inversión 6e: Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.

Objetivo Específico 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

Categoría de Intervención CE089: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados.

Localización: Distritos III, IV y V

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2017

Plazo de ejecución o desarrollo: 51 meses

Fecha estimada de conclusión: 31/12/2021

Importe del coste total subvencionable solicitado: 1.556.000 €

Importe de la ayuda FEDER: 1.244.800 €

En el marco de esta operación se desarrollarán actuaciones que permitan la consolidación de espacios verdes del PV-PS a través de actuaciones de revitalización integral de determinados espacios urbanos de baja calidad, catalogados como Verde Básico (VB) y Verde Singular (VS) conforme al planeamiento urbanístico municipal, pero actualmente degradados y con escasa cobertura vegetal, no cumpliendo las funciones paisajísticas, ambientales y ecológicas que se le confieren a estos espacios para la mejora de la calidad de vida en el ámbito urbano. Nuestra estrategia de pulmón verde, a través de esta Operación, pretende generar nuevos “alveolos” o pequeños pulmones verdes en las zonas anexas y recuperar el importantísimo valor del ecosistema el parque Moret y las Laderas del Conquero. El resultante de estas actuaciones influirá en la



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

mejora de la calidad del aire y en el incremento de la superficie de suelo rehabilitado/recuperado, contribuyendo asimismo a la mitigación del cambio climático como herramienta eficaz de absorción de carbono atmosférico por parte de la vegetación y el arbolado urbano. Para ello, igualmente se llevarán a cabo actuaciones de resalveo de especies arbóreas actualmente decrepitas por nuevos ejemplares; e introducción y complementación de arbolado urbano en el viario y en distintos espacios públicos. Por último, cabe destacar la inclusión en los espacios verdes, de dotaciones deportivas y de ocio que generen hábitos saludables en contacto con la naturaleza entre la ciudadanía.

La operación seleccionada dentro del Eje 12 URBANO garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión “Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido” mediante actuaciones de rehabilitación de áreas urbanas degradadas, recuperándolas para usos públicos amables con el medio ambiente. Con la inclusión de zonas verdes, plantaciones y dotaciones lúdicas y saludables que mejoren el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística. Todo ello, dando lugar a un impacto positivo en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad; así como mitigando problemas de declive urbano y ambiental, reduciendo la contaminación atmosférica y acústica y protegiendo la biodiversidad en el entorno urbano.

Operación “Infraestructuras para el transporte ciclista y peatonal para la conectividad del pulmón verde-pulmón social y la reducción del transporte motorizado privado”

Objetivo Temático 4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono

Prioridad de Inversión 4e: Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas entre otras cosas fomentando la movilidad urbana sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación.

Objetivo Específico 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

Categoría de Intervención (CI088/CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales.

Localización: Distritos III, IV y V

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2017

Plazo de ejecución o desarrollo: 27 meses

Fecha estimada de conclusión: 31/12/2019



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Importe del coste total subvencionable solicitado: 3.291.030 €

Importe de la ayuda FEDER: 2.632.824 €

En el marco de la operación seleccionada dentro del Eje 12 URBANO, se desarrollarán actuaciones que permitan incrementar el número de viajes en transporte no motorizado, reduciendo los desplazamientos particulares en vehículos motorizados y permitiendo reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Con la ejecución de esta Operación, se actuará tanto en el Pulmón Verde de la ciudad como en los barrios que lo rodean, desarrollando infraestructuras de comunicación y transversalidad que den como resultado una integración territorial efectiva.

Entre los resultados esperables en materia de mejoras de la conectividad del Pulmón Verde-Pulmón Social y la dotación de infraestructuras que favorezcan la movilidad sostenible que se atribuirán a esta Operación, se destacan los siguientes:

- Nuevo esquema de accesibilidad y movilidad, que conlleve un modelo de ciudad más sostenible.
- Eliminación de barreras físicas, artificiales o naturales, que dividen y segregan la ciudad.
- Integración territorial efectiva, mediante la cohesión de los barrios que actualmente se encuentran divididos y segregados físicamente.
- Correcta movilidad interna en la ciudad, fomentando el uso del transporte no motorizado y del transporte público.
- Mejoras en la red viaria, que eliminen barreras urbanas y fomenten el transporte ciclista y peatonal.
- Recuperación de espacios libres a favor del peatón.
- Reducción en las emisiones de carbono en la ciudad, gracias a la puesta en marcha de actuaciones que fomentan la movilidad urbana sostenible.

Operación “Espacio deportivo común”

Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.

Prioridad de Inversión 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Categoría de Intervención (CI057/CE055): Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.

Localización: Distritos III, IV y V.

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2017

Plazo de ejecución o desarrollo: 27 meses

Fecha estimada de conclusión: 31/12/2019

Importe del coste total subvencionable solicitado: 935.000 €



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Importe de la ayuda FEDER: 748.000 €

En el marco de esta operación seleccionada en el Eje 12 URBANO, se desarrollarán actuaciones que permitan promover la integración social, apoyando la regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas. Con la ejecución de esta operación, se pretende actuar en barrios desfavorecidos de la ciudad de Huelva que son los que conforman los Distritos de participación ciudadana III, IV y V impulsando las infraestructuras deportivas para mejorar la calidad de vida, el bienestar físico y la salud de la población concernida, a la vez que se generan relaciones de tejido social en torno al ocio y al deporte en sus diversas modalidades. Los equipamientos sociales y deportivos pueden y deben ser núcleos de convivencia ciudadana y creación de vínculos con el propio barrio. Para ello, se fomentará la participación en la actividad del ocio y del deporte de todos los colectivos, especialmente de los sectores más vulnerables y desfavorecidos, normalmente más ajenos a este tipo de prácticas de ocio y deporte. Por otro lado, los equipamientos e infraestructuras que se desarrollen generarán también a su alrededor espacios de calidad y regeneración urbanística, potenciando así una mejora general del escenario urbano y de la imagen del área.

Entre los resultados esperables en materia de igualdad, integración y regeneración física, que se atribuirán a la operación, destacamos los siguientes:

- Equiparación de los estándares de calidad urbana, equipamientos y servicios entre todos los barrios de la ciudad.
- Generación de espacios de calidad y regeneración urbanística, potenciando así la mejora general del escenario urbano y de la imagen del área.
- Desarrollo de infraestructuras sociales y deportivas para mejorar la calidad de vida, el bienestar físico y la salud de la población.
- Generación de relaciones de tejido social en torno al ocio y al deporte.
- Fomento de participación en actividades relacionadas con el ocio y el deporte de todos los colectivos, especialmente de los sectores más vulnerables y desfavorecidos.

Operación “Habilitar pulmón social como espacio de integración social”

Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.

Prioridad de Inversión 9b: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

Objetivo Específico 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Categoría de Intervención (CI057/CE055): Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.

Localización: Distritos III, IV y V.

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2017

Plazo de ejecución o desarrollo: 51 meses

Fecha estimada de conclusión: 31/12/2021

Importe del coste total subvencionable solicitado: 3.740.000 €

Importe de la ayuda FEDER: 2.992.000 €

En el marco de esta operación seleccionada en el EJE 12 URBANO, se desarrollarán actuaciones que permitan promover la integración social, apoyando la regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas. Con la ejecución de esta Operación, se pretende actuar en barrios desfavorecidos de la ciudad de Huelva que son los que conforman los Distritos de participación ciudadana III, IV y V, regenerando sus espacios públicos, potenciando actuaciones que favorezcan la cohesión entre estos barrios, que actualmente se encuentran segregados, tanto por su localización en un territorio degradado físicamente, como socialmente, los equipamientos e infraestructuras que se desarrollen generarán a su alrededor espacios de calidad y regeneración urbanística, potenciando así una mejora general del escenario urbano y de la imagen del área. Además, se impulsarán programas de regeneración de barriadas y espacios urbanos, generando espacios públicos de calidad destinados a conjuntos residenciales que presentarán deficiencias generalizadas en sus espacios públicos y la dotación de espacios libres a favor del peatón. Las actuaciones de regeneración urbanística formarán un todo con otras actuaciones en materia de integración social, desarrollo educativo y pedagogía del hábitat en todos los proyectos de rehabilitación.

Entre los resultados esperables en materia de igualdad, integración y regeneración física, que se atribuirán a la operación, destacamos los siguientes:

- Equiparación de los estándares de calidad urbana, equipamientos y servicios entre todos los barrios de la ciudad.
- Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.
- Generación de espacios de calidad y regeneración urbanística, potenciando así la mejora general del escenario urbano y de la imagen del área.
- Creación de espacios públicos de calidad destinados a conjuntos residenciales que presentan actualmente deficiencias generalizadas en dichos espacios públicos.
- Dotación de espacios libres a favor del peatón.

DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES

Los procedimientos establecidos para la gestión y supervisión de estas Operaciones quedan recogidos en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Huelva, como Entidad Dusi (Organismos Intermedios “Ligeros”) validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda.

Anexo I: Listas de Comprobaciones S1 relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Norma nacional de subvencionabilidad. (versión S1-v1, vigente a partir del 16/05/2017).

PISTA DE AUDITORÍA

Bases de la 1ª convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la EDUSI HUELVA PVPS. Plazo de apertura de convocatoria: del 1 al 20 de septiembre de 2017.

➤ EJE 12 ASISTENCIA TÉCNICA:

- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Creación de una Unidad de gestión DUSI para la puesta en marcha y correcta ejecución, control y seguimiento de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS”, presentada por la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva. Fecha: 20 de septiembre de 2017.
 - Propuesta de 20 de septiembre de 2018 para la aprobación de la operación de Asistencia Técnica en Junta de Gobierno.
 - Resolución aprobatoria por Acuerdo de Junta de Gobierno Local. Fecha: 17/10/2017.
 - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 17/08/2018.
 - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN15991. Estado: Admitida.
- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Gestión de las acciones de comunicación de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva”, presentada por la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva. Fecha: 20 de septiembre de 2017.
 - Propuesta de 20 de septiembre de 2018 para la aprobación de la operación de Asistencia Técnica en Junta de Gobierno.
 - Resolución aprobatoria por Acuerdo de Junta de Gobierno Local. Fecha: 17/10/2017.
 - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 17/08/2018.
 - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN15992. Estado: Admitida.



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es



Ayuntamiento de
HUELVA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

- EJE 13 URBANO:

- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Programa de recualificación de las zonas verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social. Creación de alveolos verdes”. Fecha: 20 de septiembre de 2017.
 - Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 23 de julio de 2018.
 - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 18/09/2018.
 - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1511. Estado: Admitida.

- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Infraestructuras para el transporte ciclista y peatonal para la conectividad del pulmón verde-pulmón social y la reducción del transporte motorizado privado”. Fecha: 20 de septiembre de 2017.
 - Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 23 de julio de 2018.
 - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 18/09/2018.
 - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1504. Estado: Admitida.

- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Espacio deportivo común”. Fecha: 20 de septiembre de 2017.
 - Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 23 de julio de 2018.
 - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 18/09/2018.
 - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1513. Estado: Admitida.

- Solicitud de financiación y propuesta de operación “Habilitar pulmón social como espacio de integración social”. Fecha: 20 de septiembre de 2017.
 - Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 23 de julio de 2018.
 - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 18/09/2018.
 - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1515. Estado: Admitida.

CONCEJAL DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS
D. Jesús Manuel Bueno Quintero



Unidad de Gestión EDUSI HUELVA
Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
Ayuntamiento de Huelva

Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva. 959 210 274
www.huelva.es